

ORD. Nº 1600,

ANT.: Oficio N° 1532 de 17 de octubre 2019 Aprueba evaluación y selección de cursos del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC CNC, año 2019.

MAT.: Rectifica Oficio N° 1532 Aprueba evaluación y selección de cursos del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC Comercio, Servicios Y Turismo, año 2019.

SANTIAGO, 0 7 NOV 2019

A: CRISTOBAL VALDÉS SÁENZ

GERENTE GENERAL OTIC COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO

DE: JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA

DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se rectifica el Oficio N° 1532 de fecha 17 de Octubre 2019, que aprobó la evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al Primer llamado del Programa Becas Laborales del OTIC Comercio, Servicios y Turismo, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 395.378.440 (Trescientos noventa y cinco millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos). En el siguiente sentido, el monto total es de \$ 393.924.940.

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de cinco días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web la carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 2298, de 20 de Junio de 2019 que aprobó las Bases de Licitación Pública para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2019, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

Distribución:

- Destinatario

- Archivo Capacitación

- Oficina de Partes